



**ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO 2050 PARA EL
DESARROLLO REGIONAL DEL SUR SURESTE – FIDESUR**

El miércoles 23 de marzo de 2022 se dio cita el Comité Técnico del FIDESUR a las 10:30 horas, para llevar a cabo su LXXV Sesión Ordinaria, con el siguiente:

I. ORDEN DEL DÍA

10:30 hrs.	1.- Registro y establecimiento de quórum legal.
10:30 a 10:35 hrs.	2.- Aprobación del orden del día.
10:35 a 11:00 hrs.	3.- Informe fiduciario y patrimonio del fideicomiso 3.1 Presentación del Informe financiero. 3.2 Opinión del evaluador. 3.3 Aprobación del informe fiduciario 3.4 Disponibilidad en el patrimonio del fideicomiso
11:00 a 11:50 hrs.	4.- Informe de avance los trabajos del FIDESUR
11:50 a 12:30 hrs.	5.- Segundo convenio modificatorio al contrato del Fideicomiso 2050 FIDESUR y actualización de las reglas de operación
12:30 a 12:45 hrs.	6.- Recapitulación de acuerdos sobre operación fideicomiso
12:45 a 13:00 hrs.	7.- Validación y firma del acta de la LXXIV Sesión Ordinaria.
13:00 a 13:15 hrs.	8.- Aportaciones. 8.1 Informe de aportaciones fideicomitentes.
13:15 a 13:45 hrs.	9.- Seguimiento de acuerdos. 9.1 Informe de seguimiento de acuerdos. 9.2 Informe de gestiones de la Coordinación Ejecutiva. 9.3 Informe del avance en el ejercicio del presupuesto de operación.
13:45 a 13:50 hrs.	10.- Asuntos generales.
13:50 a 14:00 hrs.	11.- Revisión final de acuerdos y clausura.





1.- REGISTRO Y ESTABLECIMIENTO DEL QUORUM LEGAL.

La Mtra. Lidia Isabel Aguilar Gorocica, Directora Operativa del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo en representación de la Lic. Enriqueta Odette Ruíz Martínez, Presidenta del Comité Técnico, da la bienvenida a los presentes, e informa que la Lic. Ruiz Martínez se incorporará en breve a la sesión. Expone que debido a la contingencia sanitaria por el COVID 19 se propuso realizar esta Sesión LXXV Ordinaria del FIDESUR, bajo la modalidad a distancia, a través de la plataforma digital Zoom.

En seguida, la Mtra. Lidia Isabel Aguilar Gorocica informa que se cuenta con el Quórum requerido para la celebración de la reunión, confirmando la participación de representantes de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Veracruz y Yucatán, así como de representantes de la Contraloría General del Estado de Veracruz, (Valuador del FIDESUR), de la Dirección de Proyectos de Desarrollo Regional de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), y la Coordinación Ejecutiva del FIDESUR.

Una vez hechas las presentaciones, solicita a los asistentes emitir su voto para dar inicio a la sesión. Por unanimidad se aprueba que se lleve a cabo la reunión a través de la plataforma digital. **(Anexo 1. Lista de Asistencia)**

<i>Estado / Institución</i>	<i>Nombre</i>	<i>Cargo</i>
INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO		
Campeche	Mtra. Paula Eugenia Flores Alcalá	Subsecretaria de Planeación, Innovación y Competitividad de la Secretaría de Desarrollo Económico
Chiapas	Lic. Jesús Nieto Pérez	Coordinador del Departamento de Programas Sectoriales y Especiales de la Secretaría de Hacienda
Quintana Roo	Lic. Enriqueta Odette Ruíz Martínez	Subsecretaria de Planeación de la Secretaría de Finanzas y Planeación
	Mtra. Lidia Isabel Aguilar Gorocica	Directora Operativa de Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de la Secretaría de Finanzas y Planeación
Veracruz	Lic. Sergio Pastor Rojas Morteo	Director de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Finanzas y Planeación
Yucatán	C. Alejandro Rey Santos Vivas	Encargado de Proyectos Estratégicos de la Secretaría Técnica de Planeación y Evaluación
BANOBRAS	C.P. Ansberto Cortés Hernández	Gerente de Administración Sectorial Fiduciaria
	Lic. Rubí Benítez Arce	Subgerente de Administración Sectorial Fiduciaria.
	C.P. Araceli Mendoza Arreola	Administrador Fiduciario
CGEVER (Evaluador)	L.B. José Manuel Ortuño Ladrón de Guevara	Comisario Público de la Contraloría General del estado de Veracruz





<i>Estado / Institución</i>	<i>Nombre</i>	<i>Cargo</i>
Coordinación FIDESUR	Ing. Luis Guillermo Woo Gómez	Coordinador Ejecutivo.

Acuerdos:

1.1 Los fideicomitentes acuerdan que la Septuagésima Quinta Sesión Ordinaria del Comité Técnico del FIDESUR se realice de manera remota a través del uso de la plataforma digital Zoom, debido a la contingencia sanitaria del COVID-19, contando con el Vo. Bo. del Fiduciario.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

A continuación, toma la palabra la Mtra. Lidia Isabel Aguilar Gorocica, Directora Operativa de Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo en representación de la Lic. Enriqueta Odette Ruíz Martínez, Presidenta del Comité Técnico del FIDESUR, y somete a aprobación de los presentes el Orden del día.

Acuerdos:

2.1 Se aprueba por unanimidad el Orden del Día.

3. INFORME FIDUCIARIO Y PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO

Para la presentación de la situación financiera del FIDESUR, toma la palabra el C.P. Ansberto Cortés Hernández, Gerente de Administración Sectorial Fiduciaria de BANOBRAS y representante fiduciario ante el FIDESUR, quien rinde su Informe Fiduciario con cifras al 28 de febrero del 2022.

3.1 Informe Financiero.

Ingresos. Están integrados por i) aportaciones de los Fideicomitentes de \$411'418,283.70; ii) subsidio de la SEDESOL por \$14'311,996.00; iii) Subsidio de la SEDATU \$3'150,000.00; iv) Convenio de Cooperación Técnica BID-FIDESUR \$3'754,563.12; y v) los intereses por \$47'718,115.99 generados por el patrimonio del Fideicomiso. Recursos que en su conjunto suman un importe de \$480'352,958.81

Egresos. Están integrados por: i) Honorarios fiduciarios por \$7'205,393.10; ii) Honorarios Profesionales \$26'544,477.18; iii) Comisiones Bancarias \$14,918.37; iv) Gastos de administración y viáticos \$11'821,610.90; v) Entregas realizadas para proyectos autorizados \$427'377,383.95, lo que hace un total de entregas patrimoniales por \$472'963,783.50

Inversiones. Al 28 de febrero del 2022, se tienen inversiones por la cantidad de \$7.39 millones de pesos

Contrato de reporto C-100-2148	\$6, 399,729.54
Contrato de reporto C-100-2275	\$ 560,427.88
Contrato de reporto C-100-2795	\$ 347,275.24





Contrato C-100-3896	\$	17,068.01
Contrato C-100-4440	\$	0.54
BBVA-BANCOMER, S.A. Cta. No. 131817973	\$	35,055.92
BBVA-BANCOMER, S.A. Cta. No. 181688677	\$	35,546.33
Total de Inversiones	\$	7, 395,103.46

Asimismo, se informa que los recursos patrimoniales del fideicomiso se invierten en valores gubernamentales en BANOBRAS, de los cuales se obtuvieron rendimientos en promedio del 5.79% anual en el mes de octubre del año en curso. (**Anexo 2. Informe Fiduciario**).

Una vez concluido el informe fiduciario, se otorga la palabra al Licenciado José Manuel Ortuño Ladrón de Guevara, en representación de la Contraloría General del estado de Veracruz, para abordar el tema de la evaluación de las operaciones del fideicomiso.

3.2 Opinión del evaluador.

El Licenciado Ortuño hace entrega del Oficio CGE/CP/007/2022 fechado el 22 de marzo del 2022 con el asunto "Opinión sobre la información financiera y la documentación de los gastos de operación".

Comenta que en este oficio se informa del resultado de la revisión realizada a la documentación correspondiente a las gestiones administrativas realizadas por la Coordinación Ejecutiva del fideicomiso 2050 FIDESUR, durante el periodo comprendido del 16 de noviembre de 2021 al 3 de marzo del 2022.

Asimismo, informó que se revisó la información que emite la fiduciaria BANOBRAS, integrada por: estado de posición financiera, estado de cuenta de disponibilidad, estado de cuenta de cheques, estado de cuenta de los contratos de inversión, así como comprobantes de pago de impuestos federales por retención de ISR e IVA, derivado de la prestación de servicios profesionales independientes.

En virtud de lo anterior, se concluye que los estados de posición financiera del FIDESUR presentan razonablemente los aspectos significativos de la situación patrimonial, así como las erogaciones realizadas y autorizadas por los periodos mencionados, en función del cumplimiento de los objetivos establecidos en el fideicomiso.

Finalmente, manifiesta en su informe que la revisión documental realizada no exime de la responsabilidad que derive de futuras revisiones, físicas o documentales, que pueda efectuar cualquier otro Ente Fiscalizador. (**Anexo 3. Opinión del Evaluador**)

Acuerdos:

3.2 El Comité Técnico se da por enterado y agradece la Opinión del Evaluador del FIDESUR.

3.3 De conformidad con lo establecido en la cláusula Octava, Inciso F) y H), del Contrato de Fideicomiso, el Comité Técnico se da por aprobado del informe que rinde la Institución Fiduciaria, así como el Estado Financiero respecto de la situación del Fideicomiso al 28 de febrero de 2022.





4.- INFORME DE AVANCES DE LOS TRABAJOS DEL FIDESUR.

El Coordinador Ejecutivo hace uso de la palabra para presentar, primeramente, el marco de referencia de los trabajos del FIDESUR de los últimos años y de la nueva orientación que va tomando a partir de la actualización de la ENDIRSSE. El Coordinador Ejecutivo expone los tres puntos que orientan el trabajo del equipo de la coordinación del Fidesur:

1. Dimensiones temáticas propuestas en la Estrategia Nacional para el Desarrollo Integral de la Región Sur Sureste (ENDIRSSE – 2014):
2. Implementación de 6 iniciativas de Acción Pública Regional emanadas de la ENDIRSSE, 2017 a la fecha.
3. Misiones emblemáticas propuestas durante los trabajos de actualización de la ENDIRSSE con Enfoque de Agenda 2030 (en proceso de diseño).

Se agrega que las 6 dimensiones previstas en el instrumento de la ENDIRSSE son:

- a. Integración y Cohesión Social
- b. Sustentabilidad Ambiental
- c. Desarrollo Rural Integrado
- d. Desarrollo Urbano Integrado
- e. Desarrollo Económico Competitivo e Incluyente
- f. Enlaces Territoriales

Respecto al avance en la implementación de las Iniciativas de Acción Pública Regional, se cuenta con:

1. Estrategia regional para la atracción de la inversión extranjera directa e inserción de las economías locales del Sur Sureste en las cadenas globales de valor
2. Impulso del Transporte Marítimo de Corta Distancia desde los puertos de la región Sur Sureste
3. Estrategia para la recuperación y desarrollo de las zonas cafetaleras de Sur Sureste
4. Estrategia de adaptación al cambio climático de la región Sur Sureste
5. Carteras de proyectos de infraestructura carretera de enlace interurbano e integración rural-urbana
6. Promoción regional para el desarrollo turístico sustentable

El Ing. Guillermo Woo menciona que derivado de las asistencias técnicas con la GIZ Agencia Alemana de Cooperación se plantean 6 propuestas de misiones emblemáticas, como formas de convocatoria de la acción pública gubernamental y de la sociedad civil para formar coaliciones de desarrollo para el Sur Sureste que responden al contexto territorial:

1. Aprovechamiento Sostenible de la Biodiversidad
2. Economía Azul
3. Transición Energética
4. Localización Industrial
5. Transformación Digital
6. Desarrollo Local impulsado desde las comunidades





Refiere a que en este trabajo concurren las dimensiones temáticas de la ENDIRSSE, los aportes que se han logrado desde las iniciativas de Acción Pública Regional y el abordaje de las misiones, que se presentará en la próxima sesión ordinaria del Comité Técnico. Asimismo, menciona que entre los meses de abril a junio se estará enviando materiales y convocando a algunas reuniones de trabajo para realizar un proceso participativo de reflexión y adopción de acciones en torno a las misiones propuestas.

Asimismo, agregó que desde noviembre del 2021 el equipo del FIDESUR se ha dado a la tarea de tener encuentros con distintas agencias y fondos de cooperación (como The Nature Conservancy, USAID from de American People, CAF el Banco de desarrollo de América Latina, con el objeto de identificar ámbitos de convergencia con respecto a los planteamientos de la Estrategia de Desarrollo del Sur Sureste, y de alguna manera encontrar fondos o recursos concurrentes que permitan a FIDESUR implementar la estrategia de desarrollo en la región. Por lo que solicita al Comité Técnico del Fidesur la autorización para la realización de gestiones para la obtención de fondos de cooperación y donativos para implementar acciones y proyectos regionales en el marco del ENDIRSSE.

También agrega que parte del trabajo que se ha realizado durante este periodo, el FIDESUR participó en una convocatoria en el mes de febrero denominado "Desafío: Ciudades para Todos" del Laboratorio de Ciudades del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con el fin de postular propuestas. Por ello, el equipo de la Coordinación del FIDESUR postuló la propuesta "Plataforma tecnológica para la modernización de los sistemas de registro catastral y desarrollo urbano-territorial de la Red de Ciudades de la región Sur Sureste de México", esperando que a finales del mes de marzo del presente año el BID publique los resultados de esta convocatoria y el proyecto propuesto por el FIDESUR pueda ser elegible.

Además, se propusieron dos proyectos con la GIZ denominados "Plataforma tecnológica para la modernización de los sistemas de registro catastral y desarrollo urbano-territorial de la Red de Ciudades de la región Sur Sureste de México" e "Instrumentos de proyectos de Organismos Operadores para el Manejo de Residuos Sólidos en diversos territorios del Sur Sureste de México", los cuales podrían ser como proyectos piloto del "esquema de pago por resultados".

Asimismo, el Coordinador Ejecutivo del FIDESUR recordó la invitación de Soluciones 2030 impulsada por la Secretaría de Economía, la GIZ y del Secretariado del Consejo Nacional de la Agenda 2030 para participar en esta iniciativa, por lo que se le solicita al Comité Técnico que hagan extensiva a sus estados para que autoridades estatales y municipales pudieran participar en la presentación de dos iniciativas (Manejo de los residuos sólidos y fortalecimiento de capacidades recaudatorias de los gobiernos locales), con el fin de conformar grupos de trabajo que permitieran identificar la pertinencia de cómo implementar los aspectos que pueda enriquecer la mejor práctica en cada uno de los estados. Por lo que solicita al Comité Ejecutivo aprobar la postulación de dos nuevas iniciativas regionales en el marco de la Iniciativa Soluciones 2030 convocada por el secretariado del Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: Manejo de los residuos sólidos y fortalecimiento de capacidades recaudatorias de los gobiernos locales.





Finalmente se le solicita al Comité Técnico se apruebe la formalización del taller regional para dar conocer, promover e impulsar la conformación de modelos de cooperación asociativa intermunicipal en el manejo integral de residuos sólidos en municipios del Sur Sureste de México, así como determinar la viabilidad territorial, jurídica, institucional, financiera y operativa para la conformación de Organismos Operadores Intermunicipales por medio de la figura de Organismo Público Descentralizado para el Manejo Integral de Residuos Sólidos, por un importe de \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) más IVA.

Una vez concluido este tema la Mtra. Lidia Isabel Aguilar Gorocica, solicitó a los presentes emitir su voto respecto a los temas tratados.

Acuerdos:

4.1 El Comité Técnico se da por enterado de los avances y gestiones en relación con cada una de las iniciativas de acción pública regional, así como de la integración de la ENDIRSSE.

4.1.1 El Comité Técnico autoriza realizar las gestiones para la obtención de fondos de cooperación y donativos para implementar acciones y proyectos regionales en el marco de la ENDIRSSE.

4.1.2 El Comité Técnico aprueba la postulación de dos nuevas iniciativas regionales promovidas por FIDESUR en el marco de la iniciativa Soluciones 2030 convocada por el Secretariado del Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible:

1. Manejo de los residuos sólidos

2. Fortalecimiento de capacidades recaudatorias de los gobiernos locales

4.1.3 El Comité Técnico aprueba la formalización del taller regional para dar conocer, promover e impulsar la conformación de modelos de cooperación asociativa intermunicipal en el manejo integral de residuos sólidos en municipios del Sur Sureste de México, así como determinar la viabilidad territorial, jurídica, institucional, financiera y operativa para la conformación de Organismos Operadores Intermunicipales por medio de la figura de Organismo Público Descentralizado para el Manejo Integral de Residuos Sólidos. Se autoriza suscribir un convenio por un importe de \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) más IVA.





5.- SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DEL FIDEICOMISO 2050 FIDESUR Y ACTUALIZACIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN

Continuando con el orden del día, el Ing. Guillermo Woo, recordó que se integraron recientemente al Comité Técnico del FIDESUR los estados de Campeche y Guerrero, por lo que, de acuerdo a la redacción del segundo convenio modificatorio y a la actualización de las reglas de operación del fideicomiso, se realizará una revisión final con todos los fideicomitentes para la suscripción de ambos instrumentos.

El Contador Ansberto Cortés expuso al Comité Técnico el resultado del análisis de ambos instrumentos por parte de las áreas fiscal y jurídica de la Dirección Fiduciaria de BANOBRAS.

Acuerdos:

5.1 El Comité Técnico se da por enterado y aprueba los aspectos que se incorporan en el proyecto de Segundo Convenio Modificatorio al contrato del Fideicomiso 2050 FIDESUR, así como la actualización de las Reglas de Operación. En función de las observaciones del área jurídica del fiduciario se procederá a la revisión final de los fideicomitentes para la suscripción de ambos instrumentos.

6.- RECAPITULACIÓN DE ACUERDOS SOBRE OPERACIÓN FIDEICOMISO

En este punto se hizo un recuento de los acuerdos tomados y se dio lectura a los mismos para conocimiento y comentarios de todos los fideicomitentes. **(Anexo 4. Recapitulación de los Acuerdos)**

7. VALIDACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA LXXIII SESIÓN ORDINARIA

Siguiendo con el orden del día, la Mtra. Lidia Isabel Aguilar Gorocica, solicita al Comité Técnico validar el acta de la 74ª Sesión Ordinaria de Comité Técnico y solicita se dispense su lectura en virtud de que la misma se envió con anterioridad a los fideicomitentes para comentarios y observaciones. Los integrantes del Comité Técnico validaron el acta, estableciendo el siguiente:

Acuerdo:

7.1 Se aprueba por unanimidad, se firma y rubrica el Acta de la LXXIV Sesión Ordinaria de Comité Técnico celebrada el día 24 de noviembre del 2021.





8. APORTACIONES.

El Ing. Guillermo Woo, Coordinador Ejecutivo del FIDESUR, dio lectura al informe de aportaciones.

FIDEICOMISO 2050 PARA EL DESARROLLO REGIONAL DEL SUR-SURESTE (FIDESUR)				
INTEGRACIÓN DE APORTACIONES				
	Compromisos de Aportaciones (2001-2022)	Aportaciones Realizadas (al 28 de Feb-2022)	Aportaciones Pendientes	Aportaciones FPI-2009
Campeche	\$ 6,600,000.00	\$ 5,900,000.00	\$ 700,000.00	\$ 7,500,000.00
Chiapas	\$ 6,600,000.00	\$ 6,250,000.00	\$ 350,000.00	\$ 7,500,000.00
Guerrero	\$ 6,600,000.00	\$ 5,550,000.00	\$ 1,050,000.00	\$ 7,500,000.00
Oaxaca	\$ 6,600,000.00	\$ 6,250,000.00	\$ 350,000.00	\$ -
Puebla	\$ 5,900,000.00	\$ 5,900,000.00	\$ -	\$ 7,500,000.00
Quintana Roo	\$ 6,600,000.00	\$ 4,500,000.00	\$ 2,100,000.00	\$ 7,500,000.00
Tabasco	\$ 6,600,000.00	\$ 4,500,000.00	\$ 2,100,000.00	\$ 7,500,000.00
Veracruz	\$ 6,600,000.00	\$ 4,850,000.00	\$ 1,750,000.00	\$ 7,500,000.00
Yucatán	\$ 6,600,000.00	\$ 5,550,000.00	\$ 1,050,000.00	\$ 7,500,000.00
TOTAL DE APORTACIONES REALIZADAS		\$ 49,250,000.00	\$ 9,450,000.00	\$ 60,000,000.00
Campeche /1		\$ 302,916.70		
Puebla /2		\$ 304,075.00		
Veracruz /1		\$ 302,917.00		
TOTAL DE APORTACIONES EXTRAORDINARIAS		\$ 709,908.70		
FPI 2008 (SHCP)		\$ 226,730,000.00		
FPI 2009 (SHCP)		\$ 74,925,000.00		
FPI 2009 ESTATAL (8 Entidades)		\$ 60,000,000.00		
TOTAL DE FONDOS DE PRE-INVERSIÓN		\$ 361,655,000.00		
SEDESOL		\$ 14,311,996.00	\$ 41,238,004.00	
SEDATU		\$ 3,150,000.00	\$ 3,150,000.00	
TOTAL DE SUBSIDIOS FEDERALES		\$ 17,461,996.00	\$ 44,388,004.00	
DONACIÓN BID		\$ 3,754,563.12		
SUBTOTAL		\$ 432,831,467.82		
RENDIMIENTOS FINANCIEROS (al 28 de febrero de 2022)		\$ 47,521,490.99		
TOTAL DE INGRESOS		\$ 480,352,958.81		

1/Aportación extraordinaria para cubrir parcialmente un estudio sobre la Actualización y Homologación de los Marcos legales para la implementación de Asociaciones Público Privadas (APPs) en los estados
2/Aportación para cubrir el costo de la asistencia técnica en materia de finanzas públicas estatales.

Este monto se actualiza conforme al informe Fiduciario que presenta BANOBRAS en las Sesiones de Comité Técnico

Acuerdo:

8.1 Se acepta el informe de Aportaciones Fideicomitentes con corte al día 28 de febrero de 2022.



Fideicomiso para el Desarrollo de la Región Sur Sureste
FIDESUR

Acta de la Septuagésima Quinta Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso 2050 para el Desarrollo Regional del Sur Sureste, (FIDESUR) celebrada el 23 de marzo del 2022.



9. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

9.1 Informe de seguimiento de acuerdos.

Acuerdos de la XIX Sesión Extra ordinaria, 14 de octubre de 2016.

No.	Acuerdo	Responsable	Avance / Comentarios
5.2	Se aprueba por unanimidad que la aportación anual por cada estado para el ejercicio 2017 sea de \$350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos M.N.)	Entidades Fideicomitentes	En Proceso Queda pendiente recibir las aportaciones del estado de Tabasco.

Acuerdos de la LXII Sesión ordinaria, 29 de marzo de 2017.

No.	Acuerdo	Responsable	Avance / Comentarios
9.1	Se autoriza al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C., Institución Fiduciaria del FIDESUR, la transferencia de recursos por concepto del entero de las retenciones por el desarrollo de proyectos financiados con recursos del FPI2008 y FPI2009, previa solicitud de los estado de Chiapas y Guerrero para que posteriormente las Secretarías de Finanzas de estos estados emita los recibos correspondientes.	Chiapas y Yucatán	En Proceso La fiduciaria realizó las transferencias correspondientes a los estados de Guerrero y Chiapas. Queda pendiente la emisión del recibo por parte de la Secretaría de Hacienda del estado de Chiapas.

Acuerdos de la LXIV Sesión Ordinaria, 26 de Octubre del 2017

N°	Acuerdo	Responsable	Avance/Comentarios
5.2	Se aprueba por unanimidad que la Aportación por cada estado para el ejercicio 2018 sea de \$350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.)	Entidades Fideicomitentes	En Proceso Se recibieron las aportaciones de Campeche, Chiapas, Guerrero Oaxaca Puebla, Veracruz y Yucatán. Queda pendiente recibir las aportaciones de Quintana Roo, Tabasco y Veracruz.

Acuerdos de la LXVI Sesión Ordinaria, 21 de Junio del 2018

N°	Acuerdo	Responsable	Avance/Comentarios
10.1.1	Se instruye al fiduciario atender las solicitudes de entero de las retenciones ejercidas a los proyectos promovidos por los Gob. de los estados de Veracruz y Yucatán financiados con recursos del FPI-	Banobras/ Estados de Veracruz y Yucatán	Pendiente El estado de Yucatán aún no realiza la solicitud de estos recursos.





N°	Acuerdo	Responsable	Avance/Comentarios
	2009, para que una vez realizado el entero de los recursos, las tesorerías de los estados emitan el recibo oficial correspondiente.		

Saldos pendientes de solicitar de proyectos financiados con FPI 2008 y FPI 2009

Año	Entidad	Contrato	Trabajo	Monto Contratado	Monto Ejercido	Penalizaciones	Retenciones	Montos por Ejercer
2015	Yucatán	Si/N	Proyecto Piloto para la Red Agroalimentaria de la Región Sur Sureste de México	\$3,889,999.68	\$3,873,232.66	\$ -	\$16,767.02	\$16,767.02

Acuerdos de la LXVII Sesión Ordinaria de Comité Técnico, 18 de Octubre del 2018

N°	Acuerdo	Responsable	Avance/Comentarios
9.2.1	Se establece y se aprueba por unanimidad que la aportación al fideicomiso por cada entidad fideicomitente para el ejercicio 2019 sea de \$350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos 0/100 M.N.)	Estados Fideicomitentes	En Proceso Se han recibido las aportaciones de los estados de Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Q. Roo y Yucatán.

Acuerdos de la LXIX Sesión Ordinaria de Comité Técnico, 12 de junio del 2019

N°	Acuerdo	Responsable	Avance/Comentarios
10.1	Se instruye al fiduciario ejercer el remanente de los recursos provenientes del Fondo de Pre-inversión 2009.	Fiduciario	Atendido Durante la LXXIV sesión, el Comité Técnico adoptó el acuerdo 4.1.3 mediante el cual se instruye al fiduciario para que del saldo del contrato de reporto con terminación #3896, se descuenta la cantidad de \$16,767.02 y el resto, se destine para realizar un pago parcial a alguno de los proyectos en marcha.





Acuerdos de la LXX Sesión Ordinaria de Comité Técnico, 16 de Octubre del 2019

N°	Acuerdo	Responsable	Avance/Comentarios
10.2	Se establece y se aprueba por unanimidad que la aportación al fideicomiso por cada entidad fideicomitente para el ejercicio 2020 sea de \$350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos)	Comité Técnico	Pendiente Sólo los estados de Campeche, Chiapas, Puebla y Oaxaca realizaron su aportación correspondiente al ejercicio 2020.

Acuerdos de la LXXI Sesión Ordinaria de Comité Técnico, 21 de Octubre del 2020

N°	Acuerdo	Responsable	Avance/Comentarios
4.1.2	Se ampliará la información a los fideicomitentes sobre el proyecto piloto de la plataforma colaborativa desarrollada por CartoData 2.0 S.C. denominada GROMA, para fortalecer las organizaciones de pequeños productores y la práctica de la agricultura familiar. Con el objeto que sea aprobado el pago del licenciamiento del proyecto piloto.	Coordinación Ejecutiva	Atendido Durante la LXXIV sesión, el Comité Técnico adoptó el acuerdo 5.1 mediante el cual se aprobó el proyecto
7.2	En la siguiente reunión ordinaria, se someterá a consideración del Comité Técnico el uso del monto, reglas y formas de operación del presupuesto de \$2,500,000.00 para el concepto de acciones concertadas a los grupos temáticos de la ENDIRSSE	Coordinación Ejecutiva	Atendido Durante la LXXIV sesión, el Comité Técnico adoptó el acuerdo 6.3 para aprobar el programa de trabajo e inversiones
8.6	El Comité Técnico acuerda que cada estado fideicomitente revisará y analizará a través del portal oficial del FIDESUR (www.sursureste.org.mx/proyectos), notificará acerca de la destrucción o conservación de los expedientes que corresponden a proyectos ejecutados por su entidad,	Comité Técnico/ Coordinador Ejecutivo	Atendido Se concluyó la entrega de estos expedientes a los estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Veracruz, Yucatán, Puebla y Tabasco. Guerrero manifestó tener posesión de sus expedientes completos y no hay expedientes de Oaxaca.





N°	Acuerdo	Responsable	Avance/Comentarios
	financiados con el Fondo de Preinversión 2008-2009 y que están en custodia de la Coordinación Ejecutiva en virtud de que cumplen 10 años de su ejecución y de la modificación al esquema de oficina sede del FIDESUR.		
12.2	Se establece y se aprueba por unanimidad que la aportación al fideicomiso por cada entidad fideicomitente para el ejercicio 2021 sea de \$350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos 0/100 M.N.)	Comité Técnico	Pendiente Sólo los estados de Chiapas y Oaxaca han realizado su aportación correspondiente al ejercicio 2021.

Acuerdos de la LXXII Sesión Ordinaria de Comité Técnico, 24 de Marzo de 2021

N°	Acuerdo	Responsable	Avance/Comentarios
3.2	A petición del Comité Técnico del FIDESUR, se elegirá al representante que asumirá las funciones de Secretario del Comité Técnico en la Septuagésima Tercera reunión ordinaria. En tanto, el Lic. Ramón Arredondo Anguiano asumirá las funciones de Secretario del Comité Técnico durante la LXXII sesión ordinaria.	Comité Técnico/ Coordinador Ejecutivo	Pendiente En espera que alguna de las entidades fideicomitentes asuma las funciones de Secretario.
5.2.3	El Comité Técnico autoriza la suscripción de un convenio de colaboración con el Instituto Mexicano del Transporte por un monto de hasta \$200,000 para la prestación de asistencia técnica "Insumos para la formulación de la Estrategia Regional de Adaptación al Cambio Climático desde la componente de infraestructura de comunicaciones".	Coordinador Ejecutivo	En proceso Por precisar alcances de la colaboración materia de este convenio. El tema ha sido expuesto al grupo de infraestructura carretera; falta que se tome una resolución al respecto.





N°	Acuerdo	Responsable	Avance/Comentarios
5.2.4	El Comité Técnico autoriza la contratación de asistencia técnica hasta por un monto de \$157,000 más IVA para la realización del proyecto "Insumos para la formulación de la Estrategia Regional de Adaptación al Cambio Climático desde la componente de zonas costeras".	Coordinador Ejecutivo	En proceso En proceso identificación de contratista con perfil y competencias para desarrollar estos trabajos en virtud de que no fue posible ejecutar por la organización Fondo Mexicano para Conservación de la Naturaleza (FMCN).
10.2	Se recomienda hacer sinergia del proyecto del Tren Maya alineado a los objetivos del desarrollo del transporte marítimo de corta distancia (TMCD) y el Corredor Transistmico para que resulte en mejores resultados en los 9 estados de la región Sur Sureste	Coordinador Ejecutivo	En proceso En espera de respuesta de parte de los equipos de FONATUR y el CIIT.
10.3	Se recomienda al equipo de trabajo del FIDESUR participar en un mecanismo de coordinación regional con el Programa Regional de Ordenamiento Territorial en la región del Tren Maya que financiará y desarrollará la SEDATU	Coordinador Ejecutivo	Sobreseido Sin respuesta por parte de la SEDATU.

Acuerdos de la LXXIII Sesión Ordinaria de Comité Técnico, 23 de Junio de 2021

N°	Acuerdo	Responsable	Avance/Comentarios
6.2	El Coordinador Ejecutivo se compromete enviar a los miembros del Comité Técnico los términos de referencia para la realización de "Estudio de mercado para apoyar el diseño de nuevas rutas de Transporte Marítimo de Corta Distancia que sirvan al movimiento de carga contenerizada en la región Sur Sureste", para que cada estado	Coordinador Ejecutivo	En proceso El proyecto se presentará en el transcurso del año, conforme se generen condiciones favorables para su realización.





N°	Acuerdo	Responsable	Avance/Comentarios
	lo socialice, y en una siguiente reunión extraordinaria se pueda determinar la contratación de los consultores para la realización del estudio.		
6.3	El Coordinador Ejecutivo realizará un informe detallado sobre los proyectos a los que pudieran destinarse los recursos remanentes del FPI-2009, mismo se enviará con anticipación a los integrantes del Comité Técnico para definir su ejercicio en la siguiente sesión extraordinaria del Comité Técnico.	Coordinador Ejecutivo	Atendido Durante la LXXIV sesión, el Comité Técnico adoptó el acuerdo 4.1.3 mediante el cual se instruye al fiduciario para que del saldo del contrato de reporto con terminación #3896, se descuente la cantidad de \$16,767.02 y el resto, se destine para realizar un pago parcial a alguno de los proyectos en marcha
9.2	Se instruye al fiduciario que incorpore en el proyecto de Convenio Modificadorio al Contrato del Fideicomiso 2050 para el Desarrollo Regional del Sur Sureste (FIDESUR), las propuestas que presenten por escrito los fideicomitentes con el objetivo de actualizar y complementar los fines del fideicomiso, de manera que pueda contribuir ampliamente a los propósitos de la promoción del desarrollo regional, en el entendido que dichas propuestas deberán remitirse a más tardar el 23 de julio del año en curso.	Fiduciario	En proceso Se turnó al fiduciario segunda versión del proyecto de Convenio Modificadorio al Contrato del Fideicomiso 2050, misma que incorpora observaciones y precisiones de los generales por parte de áreas jurídicas de 5 estados: Chiapas, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.





Acuerdos de la LXXIV Sesión Ordinaria de Comité Técnico, 24 de noviembre del 2021

N°	Acuerdo	Responsable	Avance/Comentarios
4.1.2	El Comité Técnico aprueba se proceda con el finiquito del Contrato #FIDESUR-039-2021.	Coordinación Ejecutiva	Atendido
4.1.3	El Comité Técnico instruye al fiduciario para que del saldo del contrato de reporto con terminación #3896, se descuente la cantidad de \$16,767.02 y el resto, se destine para realizar un pago parcial a alguno de los proyectos en marcha.	Coordinación Ejecutiva	Atendido El remanente de este contrato de reporto se destinó para el pago parcial del finiquito del Contrato #FIDESUR-039-2021.
5.1	El Comité Técnico aprueba la propuesta del programa de trabajo y metas propuestas para el ejercicio 2022.	Coordinación Ejecutiva	Atendido En proceso de Implementación.
6.1	Se aprueba la propuesta de inversión para el ejercicio 2022 hasta por un monto de \$3'778,310.00 de acuerdo a los siguientes rubros de inversión	Coordinación Ejecutiva	Atendido En proceso de Implementación.
6.1	Se aprueba la propuesta de plan de trabajo para el ejercicio 2021.	Coordinación Ejecutiva	Atendido En proceso de Implementación.
6.2	Se aprueba la propuesta de presupuesto de gastos de operación de la Coordinación Ejecutiva para el ejercicio 2022 hasta por un monto de \$3,000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 M.N)	Coordinación Ejecutiva	Atendido La Coordinación Ejecutiva opera conforme el presupuesto autorizado.
6.3	El Comité Técnico autoriza la cantidad de \$75,400.00 para implementar el "Proyecto piloto de la aplicación GROMA como herramienta de apoyo para la colaboración abierta y difusión del conocimiento de las organizaciones de pequeños productores".	Coordinación Ejecutiva	En Proceso





N°	Acuerdo	Responsable	Avance/Comentarios
6.4	El Comité Técnico autoriza la cantidad de \$200,000.00 (IVA incluido) para la contratación de la asistencia técnica del Dr. Eduardo Batllori Sampedro para la "Integración de las estrategias para adaptación al cambio climático a partir de sus componentes".	Coordinación Ejecutiva	Atendido Se formalizó el contrato #FIDESUR-046-2022.
6.5	El Comité Técnico aprueba la contratación del Lic. Octavio Arellano Rabiela por un monto de \$200,000.00 (IVA Incluido) para la asistencia técnica "Perfilamiento de las Misiones propuestas en la ENDIRSSE en el marco Agenda 2030"	Coordinación Ejecutiva	Atendido Se formalizó el contrato #FIDESUR-047-2022.
7.1 7.2	Ratificación del Coordinador Ejecutivo del FIDESUR y autorización de contratación del equipo de la Coordinación Ejecutiva bajo el régimen de honorarios profesionales por el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022, con cláusula de vencimiento anticipado.	Fiduciaria Banobras Coordinador Ejecutivo	Atendido Se formalizó la contratación del Ing. Guillermo Woo Gómez y del personal de apoyo: Lic. Héctor Ferreira Dimenstein y Mtro. Irving González Martínez
7.3	Autorización del pago por cargas extraordinarias de trabajo con motivo del cierre de año 2021.	Banobras/ Coordinador Ejecutivo	Atendido Se otorgó este pago extraordinario al personal de la Coordinación Ejecutiva.
7.5	Se instruye al Ing. Guillermo Woo Gómez suscribir un contrato de arrendamiento de una bodega para resguardar el mobiliario y expedientes de la Coord. Ejecutiva, hasta por un importe mensual de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.) más IVA, por el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022, en donde se incluya una cláusula de vencimiento anticipado.	Coordinador Ejecutivo	Atendido Se suscribió la renovación del contrato de arrendamiento de una bodega por un importe mensual de \$4,494.00 más IVA.





N°	Acuerdo	Responsable	Avance/Comentarios
9.1	El Comité Técnico se da por enterado de la formalización del Convenio de Extinción Parcial del Contrato del Fideicomiso mediante el cual el gobierno del estado de Puebla abandona su condición de fideicomitente.	Fiduciario/ Comité Técnico/ Coordinador Ejecutivo	Atendido
9.2	El Comité Técnico se da por enterado y aprueba los aspectos que se incorporan en el proyecto de Segundo Convenio Modificatorio al contrato del Fideicomiso 2050 FIDESUR, así como la actualización de las Reglas de Operación. En función de las observaciones del área jurídica del fiduciario se procederá a la revisión final de los fideicomitentes para la suscripción de ambos instrumentos.	Fiduciario/ Comité Técnico/ Coordinador Ejecutivo	En proceso El fiduciario ha sometido a consulta de las áreas jurídicas y fiscal de BANOBRAS para validar las modificaciones en el contrato del fideicomiso.
11.2	Se establece y se aprueba por unanimidad que la aportación al fideicomiso por cada entidad fideicomitente para el ejercicio 2022 sea de \$350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos 0/100 M.N.).	Fideicomitentes	Pendiente Aún no se reciben aportaciones del ejercicio 2022.
11.3	El Comité Técnico solicita a la Coordinación Ejecutiva del FIDESUR, se envíe un comunicado a c/entidad refiriendo los acuerdos que se han tomado en Comité respecto a las aportaciones ordinarias establecidas	Comité Técnico/ Coordinador Ejecutivo	Pendiente Aún no se emite el comunicado; se abordará este asunto con la presentación del Segundo Convenio Modificatorio al contrato del fideicomiso.
13.1	Se aprueba el siguiente calendario de sesiones ordinarias del Comité Técnico para el ejercicio 2022: 75va. 23-Mar-2022 76va. 22-Jun-2022 77va. 26-Oct-2022	Comité Técnico	Atendido Se realizó la convocatoria para la 75va. Sesión ordinaria conforme la fecha programada.





9.2 Informe de Gestiones de la Coordinación Ejecutiva.

El Coordinador Ejecutivo rindió su informe de gestiones correspondiente al periodo del 24 de noviembre de 2021 al 16 de marzo de 2022, informe en el que se presenta un reporte detallado de los avances y restricciones con motivo de la crisis sanitaria del COVID con respecto al desarrollo de los proyectos en marcha y de reuniones de los grupos temáticos en la región. Informó que se realizaron gestiones en cinco vertientes: la implementación de cada una de las seis iniciativas de acción pública regional; la conducción de los procesos de planeación regional para la actualización de la Estrategia de Desarrollo Regional; la animación de los grupos temáticos en la región; la procuración de fondos para respaldar los trabajos y proyectos del fideicomiso; y la revisión y consenso de las modificaciones al contrato del fideicomiso, además de las áreas administrativas propias de la Coordinación Ejecutivas, detalladas en el reporte enviado a los fideicomitentes

El Ing. Woo refirió la invitación para que FIDESUR participara en la iniciativa Soluciones 2030 en carácter de organización de soporte. Ello permitirá identificar algunas de las iniciativas de la Agenda 2030 en las que participan diversos socios estratégicos para hacerlas extensivas en el Sur Sureste de México, sea de carácter transversal e implementación general en los 9 estados de la región, o a través de la implementación de proyectos en territorios interestatales elegibles. Por otra parte, en diálogo con la GIZ, será un marco para presentar 2 propuestas emanadas del proceso de actualización de la ENDIRSSE con enfoque de la Agenda 2030:

1. Manejo de los residuos sólidos
2. Fortalecimiento de capacidades financieras de los gobiernos locales

La promoción de estas propuestas en el marco de la iniciativa Soluciones 2030 tiene como objetivo difundir experiencias exitosas que pueden ser replicadas - adaptadas en diversidad de ámbitos locales del Sur Sureste, en los cuales el FIDESUR puede contribuir mediante el acompañamiento en procesos regionales para el perfilamiento de proyectos subregionales – intermunicipales. Estos proyectos podrían implementarse con mayor facilidad si en las previsiones del segundo convenio modificatorio del contrato del fideicomiso se establece la opción para operar contratos bajo la modalidad de Pago por Resultados.

9.3 Informe del Avance en el ejercicio del presupuesto de operación.

El Ingeniero Woo continuó presentando el avance en el ejercicio del presupuesto de operación de la Coordinación Ejecutiva correspondiente al ejercicio 2021 y Enero-Marzo 2022, el cual muestra que se ha ejercido el 20.03% del monto total asignado, como se observa a continuación:





Ejercicio 2021

Concepto	Presupuesto Autorizado 2021	Gasto Ejercido Dic-2021	%
Honorarios Profesionales	\$2,435,872.40	\$2,435,872.40	100.00%
Renta CoWorking WeWork	\$59,856.00	\$0.00	
Renta bodega	\$58,464.00	\$58,464.00	100.00%
Telefonía + Internet	\$10,270.00	\$10,177.20	99.10%
Electricidad	\$0.00	\$0.00	
Aseo, Mantenimiento	\$0.00	\$0.00	
Servicio de Alarma	\$0.00	\$0.00	
Mensajería	\$25,000.00	\$24,545.44	98.18%
Papelería, computadora e Insumos	\$30,000.00	\$30,000.00	100.00%
Copias Fotostáticas	\$10,000.00	\$9,967.88	99.68%
Transportación	\$84,000.00	\$45,732.77	54.44%
Transportación foránea		\$43,105.88	
Transportación local		\$2,626.89	
Viáticos	\$54,000.00	\$21,331.59	39.50%
Gastos de Representación, reuniones regionales y soporte internet	\$74,217.60	\$74,168.10	99.93%
Publicación de materiales Promocionales	\$0.00	\$0.00	
Prácticas y asesorías profesionales	\$30,000.00	\$30,000.00	100.00%
Imprevistos	\$10,000.00	\$9,997.00	99.97%
Total Gasto de Operación	\$3,000,000.00	\$2,750,256.38	91.68%

Ene-Mar 2022

Concepto	Presupuesto Autorizado 2022	Enero	Febrero	Marzo	Gasto Ejercido Mar-2022	%
Honorarios Profesionales	\$2,435,872.40	\$187,374.80	\$187,374.80	\$187,374.80	\$562,124.40	23.08%
Renta de Oficina	\$92,556.48				\$0.00	0.00%
Renta CoWorking WeWork	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
Renta bodega	\$62,556.48	\$5,213.04	\$5,213.04	\$5,213.04	\$15,639.12	25.00%
Telefonía + Internet	\$20,100.00	\$498.10	\$498.10	\$498.10	\$1,494.30	7.43%
Electricidad	\$0.00				\$0.00	
Aseo, Mantenimiento	\$0.00				\$0.00	
Servicio de Alarma	\$0.00				\$0.00	
Mensajería	\$30,000.00		\$6,765.90		\$6,765.90	22.55%
Papelería, computadora e Insumos	\$25,000.00	\$1,240.30			\$1,240.30	4.96%
Copias Fotostáticas	\$10,000.00				\$0.00	0.00%
Transportación	\$100,000.00	\$82.59	\$0.00	\$0.00	\$82.59	0.08%
Transportación foránea	\$0.00				\$0.00	
Transportación local	\$0.00	\$82.59			\$82.59	
Viáticos	\$63,914.64				\$0.00	0.00%
Gastos de Representación, reuniones regionales y soporte internet	\$90,000.00	\$3,564.48			\$3,564.48	11.88%
Publicación de materiales Promocionales	\$0.00				\$0.00	
Prácticas y asesorías profesionales	\$30,000.00		\$10,000.00		\$10,000.00	33.33%
Imprevistos	\$10,000.00				\$0.00	0.00%
Total Gasto de Operación	\$3,000,000.00	\$197,973.31	\$209,851.84	\$193,085.94	\$600,911.09	20.03%





Acuerdos:

- 9.1 El Comité Técnico se da por enterado del informe de seguimiento de acuerdos.**
- 9.2 El Comité Técnico se da por enterado del informe de gestiones de la Coordinación Ejecutiva.**
- 9.3 El Comité Técnico se da por enterado del informe del ejercicio del presupuesto de operación de la Coordinación Ejecutiva para el ejercicio 2021, así como del avance del ejercicio del presupuesto a febrero de 2022.**

Luego de la presentación de estos informes y no habiendo otros asuntos por tratar, se procedió a la recapitulación de los acuerdos del Comité Técnico, mismos que se ratifican en esta Acta de la Septuagésima Quinta Sesión Ordinaria del Comité Técnico del FIDESUR, celebrada el 23 de marzo de 2022 a través de la plataforma digital ZOOM.

Atentamente

Lic. Enriqueta Odette Ruíz Martínez
Subsecretaria de Planeación
Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo y
Presidente del Comité Técnico del FIDESUR

